
DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA FCPyS

Luis Alberto de la Garza

La transformación de los planos de estudio de 1976 fue en, buena medida, un proceso que implicó una reflexión sobre el sentido mismo de las ciencias sociales en un momento de crecimiento de las disciplinas que integran nuestra Facultad.

Es importante que esta modificación contaba con un antecedente muy importante de definición de objetivos de cada una de las licenciaturas, manifestando en las discusiones y la elaboración de un nuevo plan de estudios en 1971.

En ese año la entonces Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza realizó, por encargo de la propia Facultad, un análisis de los objetivos de nuestros programas de estudio, en una perspectiva de nuevas dinámicas pedagógicas —programas por objetivos de enseñanza-aprendizaje— que habían guiado la elaboración de los programas de las asignaturas impartidas en la Facultad.

De este análisis se desprenden una serie de críticas entre las cuales quisiéramos retomar algunas, pese a que se trataba de hipótesis de trabajo sobre un plan que apenas comenzaba:

1. Completa incongruencia entre los objetivos del Seminario de Tesis y la práctica profesional.
2. Entre los objetivos de las materias y el seminario de tesis.

-
3. Entre las actividades de la práctica profesional y los objetivos de las materias y el seminario de tesis.
 4. Entre las actividades de la práctica profesional y los objetivos de las materias.
 5. Una falta de articulación entre las materias de los planes de estudio y por último.
 6. Una capacitación unidireccional del seminario de tesis para la investigación.¹

La conclusión fundamental, a nuestro juicio, es que en dicho plan de estudios la carrera de Ciencia Política, se mencionaban fundamentalmente dos actividades de tipo profesional: investigación y asesoría.²

El documento señala además la inexistencia de los programas de cada una de las asignaturas, mismos que fueron elaborando en los años siguientes en la modalidad ya señalada de programas por objetivos de enseñanza-aprendizaje.

De esta manera el análisis de articulación del plan no pudo realizarse por falta de una mayor información y esto quisiéramos recalcarlo ya que, cuando se decidió modificar el plan de 1971, no se realizó este trabajo pese a que, para entonces (1975)— se contaba ya con un buen número de programas oficiales.

Consideramos por lo tanto que en 1975-76 faltó un trabajo mayor de diagnóstico que permitiera una mejor evaluación del plan 1971, y por lo mismo una labor más fundamentada para su transformación.

Con ello no se quiere restar importancia al trabajo realizado en 1976, sino advertir acerca de las dificultades que implica un ajuste o una transformación de un plan de estudios.

¹ Documento de Trabajo, "Análisis y crítica de la organización actual de la enseñanza en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", (resumen), Raquel Glazman de Weissben y María de Ibarrola de Solís.

² *Ibid*, ver asimismo "Perfil del estudiante"

Las características específicas que conducen a la transformación de un plan de estudios, son un elemento importante para conocer su dinámica y la concepción de la disciplina en el momento de su formulación.

En este proceso, por lo tanto, se destacan al menos cuatro elementos u objetivos que fundamentan el proyecto de transformación, a saber:

1. Objetivos generales de científico social.
2. Objetivos generales de la especialidad.
3. Objetivos específicos de la especialidad.
4. Objetivos específicos del profesional,

Ello significa que un plan obedece a una idea general de la cual se derivan su estructura en áreas y materias en las que cristaliza dicha idea general.

La Comisión Revisora de la especialidad de Ciencia Política en 1976 señaló la importancia de “hacer una exposición explícita de los principios teóricos y metodológicos a partir de los cuales se estructuran los lineamientos de un nuevo plan de estudios”, que no podía realizarse sobre bases empíricas, “es decir con la simple ‘reacomodación’ de las materias del actual plan en otro aparentemente distinto”.³

Una tarea de este tipo requirió una discusión de los objetivos señalados más arriba que se plasmó en la propuesta del plan actual cuyos fundamentos, con sus alcances y limitaciones, no parecen en principios recuperables. Un diagnóstico de sus propuestas, desarrollos y resultados implicarían un trabajo que, por desgracia, no se ha realizado puntualmente, pero la presentación de su trayectoria a lo largo de los quince años de vigencia puede ser un elemento importante para sus análisis y una guía para tratar de resolver las carencias que observamos, en el ánimo de una probable modificación.

³ Justificación de la transformación del Plan de Estudios de Ciencia Política, Documento de Trabajo de la Comisión Revisora de Ciencias Políticas, 1976, p. 1

Las modalidades del trabajo de discusión del nuevo plan de Estudios de la Facultad en 1976 se encuentran desarrollados en la extensa documentación que se elaboró en aquel entonces, aquí nos interesa destacar en particular la justificación que se hizo para presentar el programa de Ciencia Política.⁴

La Comisión Revisora de la especialidad planteó en dicho documento la concepción general de lo que debería ser una carrera de Ciencia Política sobre la cual se apoyaría la formulación del Plan de Estudios y las materias que lo conformarían.

La insistencia en que el documento “no es un proyecto definitivo”, sino el inicio de “un proceso de confrontación con las varias instancias que componen nuestra Facultad”,⁵ a mi modo de ver refleja justamente la idea de que no puede haber un programa que se mantenga inalterado, porque esto liquida una idea central del documento de que “la ciencia social no sólo se hace a través de la historia, sino que ella misma es directamente historizable”.⁶

En la discusión se pueden observar las distintas etapas que conformarían el nuevo Plan, mismas que partían del presupuesto de la unidad de Ciencias Sociales. Por ello el Tronco Común se entendía como un primer momento para explicitar esta unidad así como la “dimensión *histórica determinada* de la realidad social y del discurso teórico-cognoscitivo que de y sobre esa realidad se establece”.⁷

El segundo momento fue la formulación de una Formación Básica Común a Ciencia Política y disciplinas más cercanas como Administración Pública y Relaciones Internacionales, a partir de la consideración de la política en “su propia especificidad, su propia legislación y formulación”. Con ello se intentaba mostrar que la política —a diferencia de los planes previos— “no se inicia y se concluye en el Estado y en los límites que el sistema establece. Nuestra posición parte del reconocimiento de que la política se inicia en la

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*, p. 2

⁶ *Ibid.*, p. 3

⁷ *Ibid.*, p. 2

sociedad civil y sólo parcialmente se concluye en el Estado”,⁸ lo cual abriría nuevas perspectivas al trabajo del politólogo.

Dentro de estas novedades fue muy importante la necesidad de una mayor vinculación con otras especialidades para recuperar el conocimiento fragmentario y en comportamiento estancos.

Por eso, la propuesta de este segundo momento incluía un conjunto de materias comunes con Administración Pública y Relaciones Internacionales, amén de las propias de la especialidad, dado que con una mayor vinculación

vendría a reforzarse notablemente a través de una integración teórico-metodológica que, seguramente, daría una dimensión más significativa a nuestra Facultad, preparándonos para las tareas del futuro que no permiten la improvisación y, menos aún, la división interdisciplinaria, y si exigen una más sólida preparación global en las disciplinas políticas y sociales.⁹

Estos dos momentos serían completos con una tercera etapa de lo que entonces se llamó “opciones vocacionales” que veremos más adelante.¹⁰ Aquí nos queda destacar que en las primeras dos etapas se abrió una discusión general sobre el quehacer del científico social, una reflexión sobre la especificidad de la Ciencia Política y una propuesta de interdisciplinaridad. El resultado fue la aprobación de un Tronco Común de tres semanas, y de las materias básicas que conformarían el segundo momento del cuarto al octavo semestre.

Luego de la elaboración de los diversos materiales en los que se encuadraría la modificación del Plan de Estudios, se procedió a determinar las materias que comprendería cada una de estas etapas y a delinear los lineamientos generales de cada una de ellas.

La materias y sus lineamientos generales se pensaron partiendo de una previa definición de líneas disciplinarias que le dieran sentido horizontal y

⁸ *Ibid.*, pp. 4-6

⁹ *Ibid.*, p. 17.

¹⁰ Bases para la presentación de los anteproyectos de Reforma a los Planes de Estudio, 3 de agosto de 1976. (Documento de trabajo).

vertical al Plan de Estudios, es decir se contemplaban tanto los tres momentos de la Formación Básica Común de la Facultad, la Formación Básica de la carrera y la Formación Vocacional de las opciones, como su integración en Áreas:

Teórica, Metodológica, Histórica, México, etcétera.¹¹

En este periodo que va de 1976 a 1978 se comenzó igualmente la elaboración específica de los contenidos de las materias del Tronco Común a partir de las propuestas de diversos profesores, con miras a crear programas oficiales. En el mismo sentido —conforme se avanzaba en la puesta en práctica del nuevo plan— se inició el trabajo de formulación de los programas de la especialidad, pues debe recordarse que se permitió la incorporación de la última generación del Plan de Estudios de 1971 al tercer semestre del nuevo Plan.

Para 1978 las discusiones se centraron en darle un perfil más definido a las opciones vocacionales que se delinearón en el momento de transformación del Plan de Estudios. En ese periodo las propuestas fueron sumamente vagas y elaboradas a partir de un considerable número de materias obligatorias y optativas, procedentes tanto de los viejos planes como de las materias de otras especialidades.¹²

A casi dos años de la modificación del Plan de Estudios, la discusión de su tercera fase puede ser tomada como una primera revisión de sus contenidos, así como de una adecuación de sus metas. Esto fue así porque las opciones vocacionales tendrían que estructurarse tomando en consideración las propuestas generales del proyecto, el desarrollo del propio plan y los ajustes que se hicieron necesarios por los cambios de la realidad, los avances de la propia disciplina así como la necesidad de vertebrar las opciones como una formación profesional concluyente.

El proyecto original de las opciones vocacionales se presentó como un intento de racionalizar las materias del Plan de Estudios de 1971 por áreas

¹¹ Propuestas de definición de objetivos de las áreas disciplinarias para la fase de la Formación Básica Común, (documentos de trabajo.).

¹² Algunas consideraciones en torno a las opciones vocacionales (documentos de trabajo).

temáticas. Ellas tenían “como objetivos que el estudiante canalice y dé respuesta a sus inquietudes intelectuales, a través de problemas específicos de su interés”.¹³ Esta primera versión de opciones contemplaba once posibilidades la Política Económica, Política Administrativa, Política Internacional, Histórico-Política, Político-Social, Sistemas, Político Laboral, Político Educativo, Política y Comunicación, Latinoamérica y México.

La idea apareció muy atractiva pues implicaba retomar las materias del Plan 1971 para formular estas opciones, en la línea de propiciar un mayor intercambio entre las diferentes carreras a la manera del Tronco Común.

Sin embargo algunas de las materias para completar las opciones tendrían que ser de nuevas creaciones porque ciertas líneas temáticas de gran vigencia no contaban con materias adecuadas.¹⁴ Obviamente una proyección de once opciones con un número —aunque fuera limitado— de materias variable, para una población escolar relativamente baja, corría el riesgo de programar más asignaturas que estudiantes, fragmentando a éste ya de por sí reducido número de estudiantes.

Con todo, el perfil terminal de las opciones tendía a disminuir una elección arbitraria de materias optativas, muchas veces elegidas por motivos totalmente antiacadémicos para dar salidas de carácter profesional al estudiante evitando una dispersión del conocimiento.

Para 1977 hubo ya algunas críticas al documento citado anteriormente, en el cual muchos profesores no veían con claridad la diferencia entre las opciones y la estructuración de las optativas que podía realizar por su cuenta el estudiante de acuerdo al Plan de Estudios de 1971, y urgían a una tarea de mayor definición.

Las propuestas giraron en torno a la necesidad de definir las categorías en las que se ubicarían las opciones, pues “parecería que estas se concibieron en abstracto, sin tomar en cuenta que la factibilidad pedagógica de las opciones

¹³ Algunas consideraciones en torno a las opciones vocacionales, (documento de trabajo elaborado por el H. Consejo Técnico 1976).

¹⁴ *Ibid.*

no es tan dependiente de la simultaneidad relativa... cuando las materias optativas aparecen concentradas en el último año”.¹⁵

Como se señala la definición ese año y 1978 fueron de gran importancia para la definición de las opciones y por ende del nuevo Plan. En ese periodo hubo que “armar” los perfiles contenidos de las opciones, pues ingresaban a ellas los primeros estudiantes del Plan modificado.

La riqueza de las discusiones fue muy grande involucrándose en ellas un gran número de profesores y estudiantes. El resultado se plasmó en un conjunto de propuestas para crear cuatro opciones vocacionales para Ciencia Política, de las cuales —por diversas razones— quedaron finalmente dos: la Político-Económica y la Político-Histórica.

De aquellas discusiones destaca la idea que se tenía de las opciones como una intención “de darle al estudiante una preparación orientada a cubrir como especialista, un aspecto particular de las ciencias sociales... que requería una atención máxima y no una simple atención complementaria”. El mismo documento afirma que la opción no podía contemplarse sólo como un conjunto de 4 materias optativas “sino que debe de incluir las primeras iniciativas de investigación (talleres), ya que es ahí donde, por el sistema de trabajo, el estudiante podrá profundizar más en sus conocimientos”:

La propuesta apuntaba no solamente a las materias optativas, sino a una mayor vertebración de la carrera en su conjunto e indicaba una primera revisión global del Plan para darle mayor coherencia al momento de formular las opciones.

Un documento de “Propuestas del Departamento de Ciencia Política sobre las opciones vocacionales de la especialidad”, marca las ideas sobre las cuales se desarrollaría esta tercera fase del nuevo Plan. En él se afirmaba que, por una parte, era “necesario que el eje de integración de las materias teóricas sea Ciencia Política, dado que la distinción entre la teoría y la política y el establecimiento del objeto de la Ciencia Política determinan el contenido y la

¹⁵ Silva Molina, “Acerca de las opciones vocacionales”. Documento de trabajo.

orientación no sólo de las materias del área, sino de todas las demás de la especialidad”.¹⁶

Por otra parte se resaltaba la importancia de los talleres y seminarios de investigación. De los primeros se decía: “por su estilo de trabajo, contenido y lugar en el proceso conjunto de la formación académica del estudiante, los talleres constituyen un momento fundamental de nexo entre los conocimientos que ha adquirido en el tronco común y la especialidad y aquellos, conocimientos y prácticas que conforman la opción vocacional”.¹⁷

La propuesta de hacer de los talleres un punto central en la integración de las materias se fundamentó en las características de estas materias como nexo con las opciones vocacionales a mismo tiempo que como espacio de integración de la teoría y la práctica y de vinculación del estudiante con centros e institutos de investigación. Para ello se requería de una participación importante del departamento de especialidad, los profesores y los estudiantes, puesto que cada taller tendría una temática ligada a las materias impartidas en sus respectivos semestres, al mismo tiempo que, como núcleo de la opción, deberían ser —junto con los Seminarios de Investigación— las instancias para proyectar las materias optativas.

Las conclusiones del departamento en el documento de Propuestas, nos parece muy sugerente y de gran utilidad en la planteación de las materias optativas, independientemente de que estas se presenten o no como opciones. Por ello consideramos importante hacer una larga cita del documento antes citado:

“Por lo anterior el Departamento de Ciencia Política ha planeado un número limitado de opciones flexibles, que permitan hacer un uso racional de las materias optativas de acuerdo a las necesidades reales y las deficiencias —teórico, metodológicas o de información— que es necesario superar para la formación de los estudiantes, como se expondrá más adelante.

¹⁶ Documento de trabajo del Departamento de Ciencia Política.

¹⁷ Judith Bokers, Sergio Colmenero, Luis Alberto de la Garza, Leonor Ludlow, Jacqueline Peschard y Carmen Vázquez, “Proyecto de opción político histórico”, enero de 1978.

Antes de proponer las opciones de Ciencia Política y sus posibilidades creemos necesario señalar que la idea de estas opciones es la de que el alumno (individualmente o en grupo) pudiera *integrar* su elección de materias optativas de acuerdo a aquellos aspectos que considera prioritarios en su formación académica y profesional, planteamiento que de hecho existía ya en el Plan de Estudios de 1971, y si bien es cierto que entonces no siempre existió un uso racional de estas materias optativas, debido a que los estudiantes atendían más a las facilidades de pase, menor exigencia del profesor, las convenciones de horario, estos., ello es una cuestión inevitable —por el hecho de que las opciones no son obligatorias— al menos en términos individuales.

Las consideraciones hechas durante la revisión de los planes de estudio vigentes, establecieron la idea de las alternativas vocacionales como una manera de aprovechar al máximo el uso de las materias optativas, de tal forma que se evitara en lo posible la heterogeneidad —a veces absurda— que prevalecía hasta entonces. El sentido era que las opciones coadyuvaran a la mejor preparación del estudiante para enfrentar la investigación científica de la realidad, y que ello se hiciera más en un sentido formativo que informativo, elevando así los niveles académicos. En ningún momento se trató —por otra parte— de justificar y menos institucionalizar la división de la realidad creando subespecializaciones en cada una de las carreras que se imparten en la Facultad, como podría derivarse de los documentos realizados hasta hoy para fijar los criterios de elaboración de las opciones.

Por el contrario, resulta totalmente incongruente que los planteamientos de integración de las ciencias sociales en un formación básica común de tres semestres, se transforme finalmente en un mero requisito burocrático para ingresar a las “subcarreras” que de una u otra forma tratan de crearse equivocadamente en algunos planes de opción. Más incongruente resulta esta subespecialización cuando se ve impuesta arbitrariamente sin conocer profundamente su contenido y creando un sistema regido en algo que por principio debe ser dinámico. En otros términos, si ya las comisiones revisoras señalaban lo absurdo de dividir artificialmente algunas carreras, relevando ciertos aspectos sobre otros, en disciplinas que más se identifican que se diferencian y empobreciendo los conocimientos y las posibilidades profesionales y de investigación de los estudiantes, doblemente absurdo es que se pretenda ahora cerrar más los límites con un proceso de *subespecialización*.

Resultado de todas aquellas discusiones fue la creación de dos opciones Político-Económica y Político Histórica, cuyos trabajos cristalizaron en la factura de un conjunto de materias para las opciones. Estos documentos retomaron las ideas de profesores y estudiantes que participaron en su creación y fueron aprobados por el H. Consejo Técnico.

El éxito o fracaso de las opciones fue un tema de discusión en los años siguientes, lo cierto es que su historia, como la de muchos otros proyectos estuvo vinculada a los avatares de la Facultad y a vaivenes más dependientes de situaciones políticas que académicas. En este sentido no hubo un seguimiento de sus posibilidades, ni un trabajo académico de diagnóstico y fundamentadas. Lo más trágico del asunto es que el proyecto se fue desvaneciendo y parecería que en lo que a las opciones vocacionales se refiere todas las discusiones, el tiempo y el trabajo realizado en la tercera fase quedaron en el olvido.

En lo que respecta al tronco de la especialidad, su trayectoria resulta más consistente. La formulación de los lineamientos básicos de las materias desde 1976 permitió ir trabajando con éxito a lo largo de los años hasta el momento de elaboración de todos los programas de la carrera.

También los años iniciales, del nuevo plan resultan sumamente interesantes en más de un sentido. En efecto, los lineamientos elaborados por las Comisiones revisoras eran de gran riqueza en tanto que fueron pensados por un grupo y con una visión global de la carrera. Los primeros cursos fueron impartidos a partir de las ideas generales señaladas en los lineamientos pero generaron una buena cantidad de programas específicos que enriquecieron sus contenidos. El Departamento de Ciencia Política realizó en esos años un intenso trabajo con los profesores, reuniones por materia, por área y generales le fueron dando un perfil cada vez más dibujado a la carrera.

En efecto de 1976 a 1979 las reuniones convocadas por el Departamento contaron con una gran asistencia y la formulación de los programas de cada asignatura fue, simultáneamente, una discusión del plan de estudios en su conjunto, señalándose desde entonces, algunas fallas, omisiones o carencias del mismo.

El trabajo paralelo de formulación de contenidos de los programas y de las opciones vocacionales, aunado al proceso inicial del plan hizo quizá más difícil la evaluación y la corrección de las deficiencias encontradas pero, por otra parte, las opciones fueron consideradas como un elemento importante para enmendar los defectos encontrados.

Como ejemplo, sobre los talleres se decía: “deben poner el acento en la experiencia misma de la investigación y no en tratar de suplir las deficiencias de los recursos de teoría y metodología. Cada taller de acuerdo a sus deficiencias o necesidades debería recurrir al uso de las materias optativas para corregir sus objetivos”.¹⁸

La respuesta global de los profesores fue positiva, pero no faltaron los casos de aquellos que veían en el nuevo plan sólo un reacomodo de materias y un cambio de nombre que les permitía seguir impartiendo su misma materia tradicional sin problema, pese a los esfuerzos departamentales por ubicar las materias en el conjunto del plan.

Otra tarea importante del Departamento consistió en las mencionadas reuniones con los profesores para definir el contenido específico de las asignaturas. Ello se realizó en una doble dimensión por el Departamento realizó una intensa labor de recuperación de programas, creación de proyectos cuando no hubiera antecedentes y una revisión de estos materiales para ser utilizados después por los profesores al definir los programas.

Esta fase iniciada desde el cambio de plan, fue sin embargo características de los años comprendidos entre 1980 y 1985. En esta fase continuaron las reuniones con los profesores pero el mecanismo se había ya desgastado en buena medida. Una importante propuesta fue la de crear responsables de áreas, que tendrían como labor la planeación, revisión y evaluación de las materias comprendidas en ella. Se pretendía iniciar un proceso de construcción de academias para agrupar a los profesores y coordinar con mejores resultados el trabajo departamental para fortalecer la enseñanza.

¹⁸ Propuestas del Departamento.. documento citado.

Es obvio que la inestabilidad de la Facultad en esos años obstaculizó el buen desarrollo de esos proyectos. En efecto, dos direcciones en esos años cubrieron solamente la mitad de su periodo normal, afectando el proceso de las actividades académicas, y con ello la consolidación del Plan de Estudios responsable en parte de esa inestabilidad, en la medida en que no podemos ignorar la vinculación existente entre un Plan de Estudios y el contexto político en que se formula y desarrolla.

Durante esos años se realizó una importante modificación en la estructura administrativa interna, por lo cual desaparecieron los departamentos de especialidad y los centros de investigación correspondientes para crear las Coordinaciones de carrera. Es necesario señalar que aunque las relaciones entre el Departamento de Ciencia Política y el Centro de Estudios Políticos fueron buenas en general y que hubo un apoyo considerable de los profesores adjuntos al Centro en la reformulación del Plan en sus diversas fases, la fusión resultó por tanto positiva, pues permitió vincular más efectivamente los trabajos de la investigación y docencia en beneficio del plan de estudio. El proyecto de fusión señalaba precisamente que “la última reforma de los planes de estudio en 1976, plantea la necesidad de que a través de las áreas se establezca el vínculo entre las actividades de enseñanza y las de investigación”.¹⁹

De esta manera en noviembre de 1984 se presentó el proyecto de fusión que pretendía que la investigación y la docencia que realizan los profesores se convirtiera en el eje y sustrato de la docencia, articulando sus tareas “de manera que puedan formularse proyectos académicos integrales por carrera”.²⁰

Con ello se pensaba que se reforzaría la tarea docente articulándola con la investigación, la difusión, la asesoría de tesis, la orientación en el desempeño de actividades escolares, el servicio social, etcétera, a partir de las áreas que establecía el Plan de Estudios.

¹⁹ Informe de Trabajo 1984 y lineamientos generales de la FCPyS, UNAM, Dirección de la FCPyS, 1985, p. 16.

²⁰ *Ibid.*, p. 17.

Efectivamente la fusión Centro Departamento contribuyó a estas tareas y así se procuró que las investigaciones realizadas fortalecieran los programas de la asignatura, especialmente las optativas, y que algunos números de la revista Estudios Políticos se planearan como material de apoyo y propiciando en los últimos años una mayor vinculación de los estudiantes en las tareas de la Coordinación. La creación de la Coordinación de Ciencias Políticas permitió por otra parte racionalizar la elaboración de las plantillas de profesores aprovechando al máximo al personal académico con que cuenta la Facultad.

Un último punto de importancia durante 1984, fue la realización del Primer Encuentro Nacional de Profesores y Estudiantes de Ciencia Política, efectuado del 26 al 28 de noviembre de dicho año. A pesar de que el encuentro fue promovido por el Círculo de Estudiantes de Ciencia Política, éste contó con un decisivo apoyo del entonces Departamento de la especialidad y la participación de un buen número de profesores de la misma.

Este encuentro sirvió para hacer un diagnóstico de los diferentes planes de estudio impartidos a diversas instituciones educativas, detectar problemas afines y proponer conjuntamente mecanismos de solución. Los trabajos presentados en este encuentro fueron publicados más tarde por la Facultad y constituyen un importante aporte a la discusión y análisis del Plan de Estudios de la carrera y la profesión del politólogo.²¹

En el año de 1985 se trabajó, entre otras cosas, en un proyecto de interrelación entre la docencia y la investigación, con el objeto de ordenar y definir los temas de investigación y mejorar el contenido de los programas de las materias, elaborándose varios programas con el de "El Estado y la Planificación del Desarrollo en México", que no se había realizado.²²

Ya en la época de la Coordinación se realizaron una gran cantidad de reuniones para formular los contenidos desarrollados de las asignaturas de la carrera. Resulta evidente que el trabajo no tuvo los mismos resultados para

²¹ *La ciencia política en México: estado actual y perspectivas*, Círculo de Estudiantes y Egresados de Ciencia Política, FCPyS, UNAM. 1986.

²² Informe de Trabajo 1985 y Proyectos 1986, FCPyS, UNAM, 1986, P. 93.

todas las materias, pues la composición, el compromiso y el desempeño de cada grupo fue muy diverso y ello se refleja en los programas elaborados.

Se trató sin embargo de un considerable esfuerzo colectivo, y ello demuestra la constante preocupación por adecuar y actualizar los contenidos del Plan de Estudios de la carrera. Gracias a este esfuerzo la especialidad cuenta con la aprobación de su Plan por el Consejo Técnico y, pese a sus deficiencias, tanto profesores como alumnos cuentan con una guía para su trabajo.

La sanción del Consejo Técnico permitió por otra parte que ese trabajo pudiera traducirse en una publicación que diera una idea cabal de los programas y sus contenidos, a partir de ellos realizar una labor de diagnóstico, además de ser un documento que ha tenido gran importancia para otras escuelas y facultades en donde se imparte la carrera.

Ello no evitó por supuesto detectar carencias importantes, repeticiones ni faltas de adecuación a nuevas situaciones tanto en la teoría como en la realidad, pero su elaboración fue un paso muy importante para poder realizar un diagnóstico y una evaluación de sus alcances y limitaciones.

El trabajo colectivo plasmado en el folleto *Programas de las asignaturas de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública Especialidad en Ciencia Política*,²³ permitió desde el momento de su publicación contar con un elemento formal para pensar en la adecuación de los programas a las cambiantes condiciones de la realidad, sin modificar necesariamente su estructura.

Durante 1988 el trabajo realizado en torno al Plan de Estudios se centró en las materias optativas de las cuales se elaboraron quince programas. El paulatino abandono de las opciones vocacionales como proyecto de formación profesional terminal, dejó a las materias optativas de la carrera en una situación de desarticulación semejante a la de los Planes de Estudio anteriores.

²³ Coordinación de Ciencias Política, FCPyS, 1987.

La racionalidad que debería implicar una adecuada planeación escolar se torna difícil de establecer cuando la programación se vuelve casuística y circunstancial. Cuando no existe seriación y cuando cualquier materia no obligatoria para la especialidad se vuelve automáticamente optativa, es sumamente difícil planear un proceso integral y coherente en el que este tipo de materias sean un elemento real de apoyo al tronco básico de la especialidad.

Precisamente la idea original de las opciones vocacionales es la de crear un mecanismo por el que las materias optativas, no fueran elegidas azarosamente, o por cuestiones de facilidad de horario, i cualquier otro tipo de motivación independiente de su función de apoyo y/o profundización.

En efecto, tradicionalmente las materias optativas se planean —en el mejor de los casos— respondiendo a intereses de los profesores que vinculan sus proyectos de investigación con la docencia. La falta de control sobre el proceso de inscripción, el que éste se haya resuelto como problema administrativo y no académico, la falta de contacto entre el estudiante y la Coordinación de especialidad, el caso o nulo seguimiento de la carrera académica del estudiante, la frágil planificación de la plantilla, las enormes facilidades de “crédito” escolar para “adelantar” formal o informalmente materias, más otros muchos elementos, dificultan hacer una evaluación de la (in) utilidad de los cursos optativos.

Creo que no es necesario señalar que los aspectos positivos de este sistema y sus ventajas por la flexibilidad y oportunidades que ello genera, sino insistir en las dificultades de planificación académica que ello origina.

En estas condiciones, se trató simplemente de crear un mínimo espacio de programación para que las materias optativas reforzaran contenidos o actualizar la problemática de los cursos obligatorios. De esta forma se pidió a un grupo de profesores la elaboración de programas para cursos optativos en la dirección señalada.

La existencia de un número considerable de materias optativas cuyos contenidos podían ser reformulados con cierta facilidad, sin implicar un complicado mecanismo institucional, permitió que la elaboración de éstos programas se hiciera a partir de necesidades de actualización, que al mismo tiempo que diera apoyo a las materias obligatorias.

A partir de esta elaboración de las materias optativas, se hizo necesaria la revisión de algunas obligatorias a partir de las cuales se había pensado el apoyo de las materias optativas. Ese fue el caso de Sistema Jurídico del Estado Mexicano. Su revisión en un seminario por un grupo de profesores fue un ejercicio importantísimo, pues condujo naturalmente a una diagnóstico global del Plan de Estudios tomando en cuenta la inserción de ésta materia en el conjunto de las asignaturas.

Los resultados más importantes del trabajo de éste equipo fueron en primer término señalar las carencias de una formación jurídica en los estudiantes de la especialidad y que siendo ésta fundamental debería reforzarse a lo largo de toda la carrera.

De esta forma el análisis del Plan de Estudios llevó a la revisión y la actualización del programa de la asignatura, a la elaboración de una antología para el estudio de la misma compuesta por material especializado y de difícil acceso; se estudiaron los programas de las asignaturas de la Formación Básica Común y de las carreras en relación con la temática jurídica con el propósito de lograr una mejor articulación entre las materias antecedentes y subsecuentes a la de Sistema Jurídico del Estado Mexicano.²⁴

También de los trabajos de ese Seminario surgieron los contenidos de programas de algunas materias optativas con El Estado en México (con contenidos diversos por ejemplo: El Estado Mexicano desde la perspectiva de su gestión jurídico-política, Historia Constitucional), El Movimiento Laboral: la alianza Estado-Movimiento Obrero y las instituciones laborales y Gobierno Comparado.²⁵

El grupo del Seminario hizo también importantes propuestas para la reestructuración del Plan de Estudios y para las tareas tanto de investigación como de extensión de la cultura a partir de la materia mencionada.²⁶

²⁴ G. Bensusan y R.I. Estrada, "Revisión de programas de las asignaturas pertenecientes a la Formación Básica y a la carrera de Ciencias Políticas de la FCPyS, documentos de trabajo.

²⁵ Los programas de las materias y las actas de las reuniones constituyen una prueba de la riqueza de la discusión y de interesantes sugerencias para modificar el Plan de Estudios.

²⁶ Graciela Bensusan, "Plan de trabajo para el Seminario del Área Jurídica".

Dentro del mismo grupo se comenzaron a discutir las transformaciones que venían ocurriendo en el país y fue de ésta discusión que se consideró pertinente la formulación de algunas materias optativas —como las ya mencionadas anteriormente— que dieron cuenta del proceso de cambio que venía operando en la realidad política. La idea se enmarcaba en la doble dirección de racionalizar los espacios de las asignaturas optativas —dándole un contenido específico y programándolas en las planillas— y de abordar el importante panorama de cambios que sufría el país.

La elaboración de los programas con contenidos desarrollados, no implicaba sin embargo perder la flexibilidad que implica el contar con un número importante de materias optativas que pueden ser programadas de acuerdo a las necesidades de una generación, de las posibilidades de los profesores visitantes o de interés particular en Ciencia Política. Por el contrario, éstos programas daban un contenido modélico y fueron desarrollados en el semestre posterior a su ejecución; al mismo tiempo una misma materia²⁷ podía ser impartida por varios profesores y cubrir distintas carencias detectadas en las materias obligatorias o profundizar en alguno de sus temas.

Otros programas de asignaturas optativas, realizados fuera del Seminario del Área Jurídica, partieron de los mismos presupuestos mencionados, enriqueciendo las oportunidades de la elección para los estudiantes al mismo tiempo que permitieron una mejor planeación por parte de la Coordinación. De esta manera fueron elaborados once programas de estas materias durante 1988, aunque no todos fueron impartidos o programados en los semestres que siguieron a su factura.

Estos primeros trabajos en torno al Plan de Estudios se complementaron con el encargo, a otro conjunto de profesores, de una serie de antologías destinadas a reforzar los cursos de la especialidad y los del Tronco Común. El interés de las mismas era racionalizar y hacer accesible a los estudiantes el número de y calidad de lecturas para esos cursos, lo cual implicó un considerable esfuerzo para sus autores. En efecto, las antologías no sólo

²⁷ Por ejemplo, los contenidos de la materia El Estado en México fueron muy diferentes, aunque todos ellos abordaron básicamente problemas de actualidad.

trataban de actualizar la bibliografía de los programas de estudio, sino también de señalar las modificaciones sufridas por la propia realidad y los enfoques de su interpretación.²⁸ Desafortunadamente, razones ajenas a la Coordinación hicieron infructuosos el trabajo, pues las antologías nunca fueron publicadas.

La actualización de otros programas de materias obligatorias de la especialidad se originó en dos procesos distintos pero que confluyeron en una misma dirección. El primero la ya mencionada elaboración de los contenidos de las materias optativas que hizo necesaria la revisión del Plan en su conjunto; el segundo los acelerados cambios de la realidad nacional e internacional que dejaban atrás muchos de los presupuestos de sus formas de funcionamiento, así como de los paradigmas teóricos en que dichos presupuestos se habían fundamentado.

La crisis económica, la reorientación de la política, los procesos electorales de 1988, el surgimiento de nuevos actores sociales y políticos en México, más los radicales virajes de la política soviética, el "fin" del mundo bipolar, la caída del Muro de Berlín y del bloque socialista, entre otros hechos, a los que bastaría añadir el decretado a fin de las ideologías, hicieron de los últimos años de la década pasada un mundo distinto por lo cual había que tratar de explicar esos nuevos hechos en nuevas perspectivas.²⁹

Programas como los de El Sistema Político Mexicano, Estado Actual de la Ciencia Política, El Estado y la Planificación del Desarrollo en México y La Sociedad Política Contemporánea quedaron rebasados por los cambios ocurridos, lo cual implicaba que no se podían seguir impartiendo en su forma tradicional.

Algunas salidas para su actualización, sobre todo en el caso de los cambios nacionales, fueron la publicación del trabajo colectivo *17 Ángulos de un Sexenio*, el trabajo sobre el gobierno López Portillo: *Auge y crisis de un*

²⁸ Estas antologías fueron Formación Social Mexicana I y II; Sistema Jurídico del Estado Mexicano; Enfoques y textos para el Estudio del Estado Capitalista, Contemporáneo: ¿Autoritarismo o democracia? El gran dilema del Sistema Político Mexicano; El papel de los intelectuales, de Enrique Suárez Iñiguez, que fue la única publicada.

²⁹ Judith Bokser, "Estado actual de la Ciencia Política", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núms. 136-137, abril-septiembre, 1989.

sexenio: De fuerzas políticas y partidos políticos, el coloquio *Las elecciones federales de 1988 en México*, rápidamente transformado en libro y el encargo de un texto sobre *El Sistema Político Mexicano* a profesores de la Coordinación³⁰ en vista de las importantes modificaciones sufridas por nuestra realidad.

Para las otras asignaturas se puso especial énfasis con los profesores que las imparten para que modificaran y actualizaran sus contenidos señalados al alumno nuevos textos y problemáticas que dieron cuenta de estas profundas transformaciones.

Aunque no se han modificado los programas oficiales, en la práctica, la nueva realidad está ya presente en las discusiones, las bibliografías y los temas de algunas de estas materias.

Hemos iniciado hace poco tiempo una adecuación formal de los contenidos encargando a profesores de experiencia un nuevo programa de su materia, que sirva de punto de partida para su reformulación por el conjunto de los maestros del área respectiva.

Es evidente que un Plan de Estudios no es ninguna garantía total de éxito en una formación profesional, pero también lo es que su coherencia y su buena planificación contribuyen a lograr ese éxito.

En efecto, el mejor Plan no crea estudiantes dedicados ni inteligentes; no compromete a los profesores a prepararse mejor y a cumplir con sus tareas de la mejor manera como tampoco transforma a los encargados de su ejecución en administradores conscientes y eficaces, por lo cual su elaboración es solamente uno de los eslabones de la compleja tarea educativa.

Por lo tanto, atacar el problema de un plan sin el contexto en que se ubica puede resultar un esfuerzo vano o cuando mucho un buen maquillaje de fachada que no restaura la estructura de la construcción.

³⁰ El último en proceso de publicación, los otros son un trabajo colectivo y los dos restantes de Rosa María Mirón y Germán Pérez, ambos coediciones del Centro de Estudios Políticos y la Editorial Plaza y Valdéz.

En este sentido vale la pena destacar algunos de los puntos débiles del actual Plan de Estudios de la carrera, a reserva de hacer posteriormente un diagnóstico más completo del mismo.

La primera dificultad que se puede señalar es su formación orientada a la investigación con pocos elementos prácticos y/o de capacitación para el trabajo empírico. Como se señalaba hace quince años, una Ciencia Política dirigida fundamentalmente a la formación de investigadores.

Esto resulta evidente en la estructuración del propio trabajo académico-administrativo de la Facultad, con el asilamiento o la compartimentación de las labores que realiza cada una de las Coordinaciones.

Así, las materias compartidas por Ciencia Política y Administración Pública, por ejemplo, no se planifican de manera conjunta ni en sus contenidos objetivos, características, especificidades... ¡ni siquiera en sus horarios! Lo mismo ocurre con Relaciones Internacionales y con el Tronco Común, lo cual por supuesto genera otros problemas.

Entre ellos la ignorancia de los contenidos reales de las materias y por lo tanto lo que los alumnos adquieren en ellas; la tendencia a impartir conocimientos aislados al no haber estructuración horizontal y vertical de las materias; dispersión del conocimiento al no planificar correctamente los cursos y contenidos; repetición y falta de profundidad en muchos cursos que pueden resultar por ello demasiado aislados e introductorios.

Pese a los esfuerzos realizados en torno a los Talleres de Investigación, la tendencia general de la carrera sigue siendo demasiado teórica en la medida en que no hay un equilibrio con el trabajo práctico. Es significativo de lo que en la carrera rara vez se realizan prácticas de campo y que ni estudiantes ni profesores se organicen para elaborar trabajo empírico.

Al mismo tiempo, paradójicamente, algunos señalan la carencia de formación filosófica que impide un mayor desarrollo teórico de nuestra Ciencia Política. En esta misma línea las carencias jurídicas son también notables y pese a los esfuerzos realizados hasta hoy, los resultados distan de ser satisfactorios.

Habría mucho que agregar todavía para una idea más acabada de los alcances y limitaciones de la formación de politólogos en nuestra Facultad, pero es necesario estudiar con mayor profundidad muchos de sus aspectos para tener un diagnóstico adecuado.

Quisiera repetir aquí algo que señalaba en otro lugar sobre las dificultades de un cambio de Planes de Estudio.

A diferencia de las instituciones de enseñanza privada (que concebimos más como institutos de capacitación que como verdaderos centros universitarios) las universidades públicas no pueden modificar sus planes y programas de estudio con la celeridad de las cambiantes condiciones del mercado laboral, entre otras muchas razones porque éstas últimas sirven a un conjunto heterogéneo de demandas —muchas veces contradictorias—, tanto públicas como privadas, gubernamentales como partidistas, patronales como sindicales, etcétera, y no a intereses específicos de ciertos grupos o sectores como en el caso de las instituciones privadas.

Los cambios acelerados de los dos ejes señalados al principio de la ponencia, realidad-teoría, lejos de llevarnos a una aceleración inmediateista con falsas esperanzas de “ponerse al día”, deben llevarnos a una etapa de profunda reflexión sobre el sentido y el destino de la Ciencia Política, al que le auguramos grandes posibilidades de desarrollo.³¹

Los avances logrados y sobre todo una constante discusión en torno al Plan han caracterizado los últimos años de su historia.

Ello ha sido el resultado de una preocupación permanente de quienes han sido responsables de la carrera, y de los muchos profesores que a lo largo de esos años se preocuparon por las formas y los contenidos de nuestras asignaturas.

³¹ “¿A dónde va la carrera de Ciencias Políticas de la FCPyS de la UNAM?”, ponencia presentada en el II Encuentro de Escuelas y Facultades de Ciencia Política, Colima, abril de 1990.

Si la recuperación de la historia como dimensión privilegiada de la Ciencia Política fue uno de los puntos centrales que guiaron a los creadores del Plan de Estudios de 1976, vale la pena subrayar que también se entendió a la disciplina dentro de esta dimensión históricamente determinada. Un Plan de Estudios refleja así la idea que tenemos de nuestra disciplina en un momento determinado, el hecho es que éste Plan no ha sido estático a lo largo de estos años, y ésta presentación nos ha permitido, precisamente, hacer un recorrido por su historia para poder apreciar sus transformaciones.